

2.629 parados agrarios se beneficiarán del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales

Castilla-La Mancha recibirá 8,3 millones de euros, un 2,81% más que en 2006

● En este plan participan 304 pueblos de las cinco provincias de la región, que presentarán sus proyectos de obras preferentemente de carácter medioambiental

Agencias

TOLEDO. Un total de 2.629 trabajadores en paro del régimen especial agrario por cuenta ajena se beneficiarán en 2007 del plan de empleo agrario, por el que se les contrata durante tres meses para hacer obras en beneficio de la comunidad, preferiblemente de carácter medioambiental.

El delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Máximo Díaz-Cano, explicó la propuesta que hace la comisión regional de seguimiento de zonas rurales deprimidas para los planes de empleo agrario, que este año tienen un presupuesto de 8,3 millones de euros, que aporta el Estado, y que ha aumentado un 2,80% respecto al año pasado.

Trescientos cuatro pueblos

En este plan de empleo participan 304 municipios de las cinco provincias de la región, que presentarán sus proyectos de obras preferentemente de carácter medioambiental, como tareas de

reforestación, conservación, tratamiento de aguas o reciclaje de basura; así como la realización de infraestructuras que permitan nuevas actividades económicas y servicios sociales.

De los 2.629 trabajadores que participarán en los planes de empleo, el mayor número corresponde a la provincia de Ciudad Real, con 981 y con un presupuesto de 3.123.528 euros; seguida de Albacete, 756 trabajadores y unos fondos de 2.407.593 euros; Toledo con 461 desempleados y 1.470.543 euros; Cuenca con 415 trabajadores y 1.326.898 euros y Guadalajara, con 15 desempleados y 50.000 euros.

Los días 8, 9 y 10 de marzo se celebrarán las reuniones de las comisiones provinciales donde se comunicarán las preasignaciones de recursos y trabajadores a cada Consistorio.

La fecha límite para presentar proyectos es el 28 de marzo, y del 2 al 4 de abril se reunirán los consejos comarcales; posteriormente, el día 12, se reunirán de nuevo las comisiones provinciales, y el 19 lo hará la Comisión Regional para dar el visto bueno a las propuestas aprobadas por las comisiones provinciales.

Díaz-Cano también dio cuenta de los planes de empleo correspondientes a 2006, cuyo nivel de ejecución fue del 99,43%.

Participaron 297 municipios de la región y por primera vez se incorporó la provincia de Guadalajara, para hacer tareas de reforestación en la zona afectada por el incendio de julio de 2005, y este año también entra en el programa. Se beneficiaron 2.544 trabajadores desempleados y el presupuesto fue de 8,1 millones de euros.

Apoio de CC.OO.

Desde el sindicato CC.OO., el coordinador regional de la Federación Agroalimentaria, Demetrio Muñoz, ha destacado la importancia de este plan para las zonas rurales deprimidas porque «generan un importante volumen de empleo para los asalariados del campo en los periodos de poca actividad agraria».

Para CC.OO., los planes «son fruto de las movilizaciones y de las negociaciones lideradas por este sindicato», fortalecen el empleo en el medio rural y permiten paliar el déficit de infraestructuras, servicios y equipamientos sociales.

El sindicato reclamó un impulso municipal a los proyectos generadores de empleo en el ámbito rural, la transferencia del programa a las comunidades autónomas y un esfuerzo para un incremento de los fondos el próximo año.

UPA reclama la flexibilización del periodo de retención para ovino y caprino

ABC

TOLEDO. La organización agraria UPA ha exigido al Ministerio de Agricultura que reclame de forma urgente a la Comisión Europea una mayor flexibilización sobre el periodo de retención debido a los retrasos que se van a producir por la ampliación de plazos de las solicitudes PAC desde el 9 de marzo hasta mediados del mes de abril.

UPA estima que con la ampliación del plazo de solicitudes PAC hasta el 14 de abril, el periodo de retención se prorroga en esta campaña 2007 hasta el 25 de julio, cuando en condiciones normales debería terminar el 17 de junio. Esta situación es perjudicial para los ganaderos, porque les supone un aumento de los costes de alimentación, mantenimiento y una peor gestión de los animales en las explotaciones.

Actualmente los ganaderos de ovino y caprino para tener derecho al cobro de la prima compensatoria por oveja y cabra deben retener a partir de la finalización de la solicitud de ayudas PAC los animales durante 100 días en la explotación, contabilizando para dicho recuento las ovejas y corderas que hayan parido o tengan un año antes del final del periodo de retención.

Para UPA, este sistema está obsoleto y debería adaptarse a las nuevas circunstancias de las explotaciones ganaderas europeas. La solución más lógica es que pudiesen computar como animales de la explotación, los animales de reposición (corderas o chivas) menores de un año como ocurre en ganado vacuno, ya que en definitiva son parte del rebaño. Además, con los actuales sistemas de identificación individual, los estados miembros pueden controlar y garantizar el número de animales por explotación en cualquier momento, por lo que la eliminación del periodo de retención no supondría ningún problema para justificar los animales que se encuentran en cada explotación.

La organización agraria considera que la flexibilización o eliminación del periodo de retención repercutirá de forma muy positiva en la regulación del mercado de animales de desvieje y en la mejora de gestión de las explotaciones de ovinos y caprinos, contribuyendo a un mayor bienestar de los animales de la explotación, un mejor manejo de los mismos, una optimización de las instalaciones ganaderas existentes y una reducción de los costes en las explotaciones al no tener que esquivar y alimentar durante más tiempo a animales improductivos y vulnerables ante las enfermedades y las condiciones climáticas adversas del periodo estival en la península.



El panel de cata de la D.O. La Mancha incorporará universitarios

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen «La Mancha» tiene previsto incorporar estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha a su Panel de Cata en breve plazo, tal y como se decidió en la última reunión de la Comisión de Control de Calidad del Consejo. Además de enólogos de bodegas inscritas y técnicos del propio Consejo Regulador, la plantilla de catadores también ha incorporado a hosteleros y periodistas con el propósito de acercar el conoci-

miento de los vinos a sectores de esenciales a la hora de recomendar su consumo moderado. Con el mismo propósito, pero además tratando de llegar a los consumidores más jóvenes, el Consejo Regulador busca esta vez la colaboración de la Universidad regional. Dichos universitarios serán seleccionados entre los estudiantes de Ingeniería Técnica Agrícola y la Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, así como de Química y Tecnología de los Alimentos.